



**PUERTO
MORELOS**

Segundo Informe Trimestral

Enero–Febrero–Marzo

Gonzalo Calderón Poot

Cuarto Regidor

2021-2024

- ▶ Con Fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 59 y 90, fracción V y 120 Fracción I de la Ley de los Municipios de Quintana Roo, y los artículos 37, Fracción I, 38, 44, 69 y 70, Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos.
- ▶ Presento mi Segundo Informe trimestral de actividades que se llevan a cabo en la cuarta regiduría.

Índice:



- ▶ 1.Sesiones Solemnes
- ▶ 2.Sesiones Ordinarias
- ▶ 3.Sesiones Extraordinarias
- ▶ 4.COPLADEMUN.
- ▶ 5.Actos Cívicos
- ▶ 6.Invitaciones
- ▶ 7.Otros Eventos



PUERTO
MORELOS

1. Sesión Solemne

- ▶ El día 6 de enero del presenta año se llevo a cabo la Segunda Sesión Solemne de este año en el Parque Fundadores del Casco Antiguo; en donde se celebros la conmemoración del 6° Aniversario de Puerto Morelos como el onceavo Municipio del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



2. Sesiones Ordinarias

El día 14 de enero del presente año asistí a la Séptima Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:

- Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones Edilicias de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Mejora Regulatoria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, período 2021–2024.
- Aprobación del acuerdo mediante el cual se determina incluir dentro de la correspondencia oficial del Municipio la Leyenda Decretada por la Décima Sexta Legislatura del Estado para el año 2022.



El 27 de enero del presente año se llevo a cabo la Octava Sesión Ordinaria en donde se aprueba lo siguiente:

- Toma Protesta la Ciudadana Juana María Chacón Canché al cargo de Primera Regidora del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos.
- Aprobación del acuerdo mediante el cual se instruye a la Oficial Mayor y Tesorera Municipal, a que en representación del Municipio de Puerto Morelos, acudan ante el Sistema de Administración Tributaria, el Sistema de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de desahogar los requerimientos y adeudos del Municipio, realicen las aclaraciones a que haya lugar, y en su caso, lleven a cabo las negociaciones que sean necesarias para convenir los pagos que correspondan en las mejores condiciones posibles para el Municipio.
- Aprobación en su caso del acuerdo mediante el cual se delegan facultades de la Presidenta Municipal en favor de las titulares de la Oficialía Mayor y Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos.





**PUERTO
MORELOS**

El 18 de febrero del presente año se llevo a cabo la Novena Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:

- Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.



El 25 de febrero del presente año se llevo a cabo la Décima Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:

- Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza una prórroga hasta el 31 de marzo del 2022, para que los prestadores de bienes y servicios del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, tramiten y obtengan su licencia de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2022, condonándose las multas que por motivo de la falta de licencia de funcionamiento por dicho mes pudieran corresponderles.





**PUERTO
MORELOS**

El 16 de marzo del presente año se llevo a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:

- Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la designación de las Vocalías Ciudadanas del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo.
- Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la participación del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, designándose el enlace interinstitucional correspondiente.
- Aprobación del cual se instruye a la ciudadana Blanca Merari Tziu Muñoz, Presidenta Municipal, Irma Ávila Méndez, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Ana Isabel Luna García, Tesorera Municipal, para que de manera conjunta o por separado, lleven a cabo el reconocimiento de adeudo del Municipio de Puerto Morelos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y realicen las negociaciones necesarias para convenir los pagos que correspondan, para que concluidas éstas, sea sometido a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento, él o los convenios de pago con el referido Instituto.



3. Sesiones Extraordinarias

El 18 de marzo del presente año asistí a la Quinta Sesión Extraordinaria en donde se aprobó o siguiente:

- Se llevo a cabo la Toma de Protesta de la ciudadana Placida Rodríguez como octava regidora del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos período 2021-2024; en sustitución de el ciudadano Manuel Tirso Esquivel, ya que se encuentra en licencia.





4.-COPLADEMUN

- El 15 de febrero se llevo a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos 2021-2024 en donde se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período constitucional 2021-2024, por los integrantes de dicha C



El 29 de Marzo del presente año se llevo a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos 2021-2024(COPLADEMUN). En donde se presentaron las obras y acciones que se desarrollarán en el 2022, en el marco del Programa de Inversión Anual (PIA-2022), con montos y fuentes de inversión; a cargo de la C. Coordinadora del Subcomité Sectorial de Obras y Servicios Públicos Municipales del COPLADEMUN.

Votación y aprobación en su caso; por los integrantes del COLPADEMUN, a la propuesta del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2022 (PIA-2022), presentada en el punto anterior.



5.- Eventos Cívicos

- El 24 de febrero del presente año asistí a el LXXXII (82) Aniversario del día de la Bandera Nacional Mexicana , en donde se realizo un evento cívico.



- El 12 de Marzo del presente año se llevo cabo el “CX Aniversario de la Delegación de Leona Vicario”



- El 22 de marzo del presente año se llevo a cabo el Homenaje con motivo del CCXVI(26) Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García.





6.-Invitaciones

- El 27 de enero del presente año asistí a la presentación de las reglas de operación de los programas de la SADER, ejercicio 2022; en donde se tocaron temas de interés relacionado a las actividades que se realizan en el área de Fomento Agropecuario.



- El 28 de enero así a la Sesión de la Instalación del Sistema de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Puerto Morelos (SIPINNA).





**PUERTO
MORELOS**

- El 24 de Febrero del presente año asistí a una reunión por parte del Director de Enlace de Bienestar el C. Enrique Morales Pardo para tratar el tema de los apoyos De Bienestar en donde se analizará que tipos de apoyo le corresponden a la comunidad de Puerto Morelos y sus alrededores como Delirios, Central Vallarta, Leona Vicario y la Cabecera.

Así como los lugares estratégicos para canalizar a las personas que más lo necesitan; solicitamos un módulo de información de los apoyos Federales que ofrecen.



7.- Otros Eventos

- El 9 de Febrero se llevo a cabo la Primera Sesión de la Comisión de Desarrollo Social de la cual formo parte en funciones de Presidente; en donde presente mi Plan de Trabajo Anual.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

Introducción:

El Principal objetivo de la comisión es brindar asesoría y gestión a la población que así lo demandará , sobre sus peticiones a los Comités de Participación Social; ser enlace con la problemática de la población , ayudarlos y orientarlos hacia las organizaciones encargadas de resolver, ayudar, apoyar y concientizar a la solución de los problemas que hoy en día se presentan en la sociedad actual mediante enlaces con organizaciones sociales, dependencias de gobierno, federales , estatales y del sector privado si así lo requirieran.



Objetivos Principales en General:

- ✓ Implementar estrategias para los diferentes rubros como lo son jóvenes, adultos mayores, niños y niñas de escasos recursos, hombres y mujeres violentados; personas con algún tipo de inclusión ya sea visual o de alguna incapacidad motriz, violencia de cualquier índole hacia el público en general.

Mediante la implementación de pláticas, cursos y herramientas que nos ayuden a enfrentar los problemas de día a día; apegándonos lo más posible a los derechos humanos de cada individuo.

Es por ello que hoy vengo a presentar mi calendario de actividades anual de la Comisión de Desarrollo Social de la cual formo parte como Presidente.





CALENDARIO DE ACTIVIDADES MENSUALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ENERO-DICIEMBRE 2022

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
S/A	11 DE FEBRERO 2022: PLÁTICA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (EXP. TERESA DE JESÚS CANCHE)	18 DE MARZO 2022: CURSO DE DEFENSA PERSONAL (EXP. PRISCILA ALVAREZ)	30 DE ABRIL 2022: ENTREGA DE JUGUETES A NIÑOS EN EL DOMO DE LEONA VICARIO	9 DE MAYO 2022: PLÁTICA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	17 DE JUNIO 2022: PLÁTICA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
S/A	26 DE AGOSTO DE 2022: CONCURSO DE BAILE (DANZÓN) PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	23 DE SEPTIEMBRE 2022: PLÁTICA DE TRATA DE PERSONAS DE NIÑAS Y NIÑOS	19 DE OCTUBRE 2022: PLÁTICA DE CÁNCER DE MAMÁ (AUTOEXPLORACIÓN)	16 DE NOVIEMBRE 2022: PLÁTICA SOBRE LA CONCIENCIACIÓN DE PERSONAS CON DIFERENTES INCLUSIONES O	S/A



**PUERTO
MORELOS**

- El 16 de Febrero del Presente año se llevo a cabo la Segunda Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito; de la cual formo parte como Presidente. Presente mi plan de trabajo.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO

Introducción:

La seguridad pública del Municipio de Puerto Morelos ha experimentado diversos cambios y transformaciones tanto en su estructura como en su operación con el objetivo de que los recursos técnicos y profesionales que le han sido asignados se orienten hacia el cabal cumplimiento de su misión de preservar la integridad física de los Portomorelences, sus bienes patrimoniales y garantizar la paz social, enfrentando de manera decidida a la delincuencia, para reestablecer la confianza y certidumbre de la ciudadanía en las instituciones de Seguridad Pública.

La Policía es el componente más obvio y visible del sistema de justicia penal y un servicio policial respetado es condición indispensable para la percepción positiva de la justicia. La forma en que se prestan los servicios policiales depende de toda una serie de variables que incluyen las doctrinas políticas y culturales prevalecientes, así como la infraestructura social y las tradiciones locales.

El presente Plan de Trabajo de la Comisión Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, tiene la finalidad de apoyar los objetivos de la Administración Municipal en su período 2021–2024; a través de las líneas de acción a seguir en el Plan Municipal de Desarrollo bajo los conceptos de: Servicio al Ciudadano, calidad, productividad y mejora continua, estableciendo planes, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo equitativo y sustentable para beneficio de la Administración Pública Municipal.





PUERTO MORELOS

Desarrollar los sentimientos de cohesión y de disciplina para lograr el mantenimiento de la paz y el orden social sin afectar los derechos y las libertades de los individuos, y a si bien lograr un equilibrio entre la coerción y el respeto de los valores éticos, salvaguardar la integridad de las personas así como perseverar la libertad de orden, prevenir vigilar y atacar las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, de igual forma hacer valer las normas establecidas en la sociedad, el procesamiento y la sanción de los delitos, a si bien cooperar con esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune; que se repare el daño y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia y el reglamento de la Policía Preventiva y de los Servicios de Tránsito y Vialidad del Municipio de Puerto Morelos.

Objetivos Principales en General:

Planear y ejecutar programas para combatir y prevenir los hechos delictivos que garanticen la conservación y preservación del orden, la tranquilidad y la seguridad pública.

Fomentar una cultura de autoprotección y denuncia en la sociedad, a través de los programas preventivos de participación ciudadana.

Recibir las denuncias que formule la sociedad en contra del personal operativo, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias con su debida investigación, determinación y proyecto de sanción, para efecto de que no existan actos de impunidad o abusos de autoridad.

Adquirir el equipo necesario, para que cada efectivo cumpla eficientemente su labor policial.

Promover un programa de modernización, ampliación y rehabilitación de instalaciones, procurando proyectar una imagen digna a la ciudadanía, de acorde al servicio proporcionado por la dependencia.

Estimular la realización de talleres o cursos relativos a la promoción de valores cívicos y morales al interior de la comunidad policiaca para reforzar de esta manera la noción de servicio y transparencia en el ejercicio de sus facultades.



POLICÍA PREVENTIVA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

Objetivos a desarrollar:

Capacitación constante del personal.

Cursos de defensa personal para fortalecer sus conocimientos para la protección de su persona y los ciudadanos.

Cursos de concientización y protección a la mujer, y como cursos a las nuevas masculinidades y buen trato a la mujer.

Se buscare mayor recurso para dotar a los elementos policiacos de equipamiento, uniformes y armamento.

Recursos para la prevención situacional orientada al blanco: programas de video protección, sistemas de alarmas, guardias de vigilancia, proyectos de vigilancia comunitaria; prevención comunitaria en espacios públicos.

Cursos a prevención y protección de locales comerciales, de delitos en el espacio público: Robo de Accesorios de vehículos y partes de estos, Robo De Vehículo Motorizado y Robo Por Sorpresa.

TRÁNSITO

Objetivos a desarrollar:

Brindar a los elementos de la corporación cursos de capacitación que les proporcionen conocimientos completos técnicos y operativos, que permitan desarrollar sus habilidades y capacidades para el óptimo desenvolvimiento de sus funciones; robusteciendo la formación física, marcial, capacitación e implementación de los estudios técnicos, operativos, teóricos y jurídicos de las fuerzas municipales preventivas, privilegiando la calidad y generando proyectos de vida en la capacitación permanente, para otorgar estímulos efectivos de reconocimiento social y económico con base en el mérito laboral.

Modernizar los procesos operativos, administrativos y organizacionales para hacer eficaces las actividades de protección, vigilancia y seguridad a la ciudadanía; fortaleciendo y actualizando la protección basada en procesos preventivos, inteligencia de investigación, tecnología y reacción inmediata en los ilícitos o auxilios, apoyados en todo momento para las acciones de disuasión de conductas delictivas en el territorio.



- El 11 de Febrero se llevo a cabo la Plática de Enfermedades de Transmisión Sexual, en donde se hablo sobre la importancia de ser precavidos, de cuidarnos y de cuidar a nuestros niñas y niños, jóvenes y parejas por que nadie estamos externos de algún tipo de enfermedad de este tipo. Este es el primer evento que forma parte de mi comisión de Desarrollo Social dentro de mi plan anual de trabajo.



- El 3 de Marzo del presente año asistí a la Segunda Sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria de la cual formo parte como Vocal, en donde se hablo de los nuevos mecanismos que se quieren llevar a cabo para agilizar y modernizar los cobros (licencias, ventanilla única, predial, etc.).



- El 16 de Marzo del presente año me reuní con la Lic. Maribell Ambriz quien es la Presidenta del Comité de Padres de Familia Municipal; en dicha reunión se tocaron temas de interés como el retorno seguro de los estudiantes a las diferentes escuelas de nuestro Municipio, la importancia de tener la vialidad y el patrullaje en los diferentes puntos de las entradas y salidas de las escuelas. Así como la seguridad en los alrededores de estas para garantizar el buen funcionamiento y el libre acceso a los alumnos.





**PUERTO
MORELOS**

- El 18 de marzo del presente año se llevo a cabo el “Curso de Defensa Personal”, para la comunidad Portomorelense; con el objetivo de brindarle las herramientas básicas a la comunidad para saber como actuar estar prevenidos en caso de algún tipo de incidente que se le llegase a presentar. El curso fue impartido por los exponentes Fernando Gallado, Coordinador de Capacitación de Participación Ciudadana y Prevención al Delito y también por parte del Comandante Ramón Enrique Martín Hernández quienes impartieron dicho curso.

Este curso forma parte de mi Plan Anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la cual formo parte como Presidente.



- El 28 de marzo del presente año se llevo a cabo la Tercera Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito de la cual formo parte como Presidente y en la cual presente mi Plan Mensual de Trabajo a las autoridades correspondientes.

PLAN MENSUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO

Introducción:

El fenómeno de la delincuencia ha sido una preocupación social de todos los tiempos, por ello es importante adoptar las medidas pertinentes con el propósito de prevenir y disminuir la comisión de conductas que atenten contra el bienestar social. Para lograr lo anterior, debemos de tomar en cuenta los antecedentes y manifestaciones particulares de la criminalidad en nuestro Municipio Puerto Morelos, con el propósito de diseñar y ejecutar acciones preventivas y correctivas acordes con la realidad social de la población, participando de manera directa en la solución a las diferentes problemáticas. Ante la evolución de esta problemática, la institución policial tiene la obligación de replantear e implementar nuevas políticas de SEGURIDAD que logren establecer procesos que disminuyan la comisión de actos y conductas delictivas.

El presente Plan de Trabajo de la Comisión Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, tiene la finalidad de apoyar los objetivos de la Administración Municipal en su período 2021-2024; a través de las líneas de acción a seguir en el Plan Municipal de Desarrollo bajo los conceptos de: Servicio al Ciudadano, calidad, productividad y mejora continua, estableciendo planes, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo equitativo y sustentable para beneficio de la Administración Pública Municipal.



Siempre tomando en cuenta hacer valer las normas establecidas en la sociedad, el procesamiento y la sanción de los delitos, a si bien cooperar con esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune; que se repare el daño y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia y el reglamento de la Policía Preventiva y de los Servicios de Tránsito y Vialidad del Municipio de Puerto Morelos.

Objetivos principales en general

1.- Cumplir con el mandato constitucional e institucional correspondiente a que la población de Puerto Morelos confíe en su cuerpo de policía.

2.- Lograr que el personal de esta corporación alcance un desarrollo técnico, profesional y cultural, que les permitan cumplir de manera eficiente y eficaz con las tareas inherentes a su función actualizando, perfeccionando sus destrezas, habilidades y sus conocimientos sobre la organización, administración, dirección y supervisión de los servicios policiales.

2.- Reducir en un 20% las quejas que se presentan por probables violaciones de derechos humanos en contra de elementos de esta corporación policial; y mi sugerencia al respecto es que los elementos policiacos tomen y se capaciten con un curso presencial de derechos humanos para estar prevenidos en caso de que así lo requieran comenzando con los altos mandos y de ahí bajando hasta los puestos bajos; así mismo sugiero que se lleven mediciones periódicas para corroborar que los elementos implicados apliquen lo aprendido.

3.- Reducir en un 25 % la incidencia delictiva en la comisión de delitos considerados de alto impacto en nuestro municipio con respecto al año. Con índices de porcentaje mediante tablas de registro ya sean quincenales o mensuales.



POLICÍA PREVENTIVA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

Objetivos a desarrollar:

Hacer rondines las 24 horas mediante grupos conformados por tres elementos en donde se realicen barridos en lugares estratégicos como terrenos baldíos, construcciones, escuelas, guarderías, por mencionar algunos.

Capacitación a los elementos policiales femeniles sobre temas como: maltrato infantil, Violaciones, Bullying entre otros temas; esto con la finalidad de que haya una empatía con la víctima y el servidor público.

TRÁNSITO

Objetivos a desarrollar:

Publicar el calendario de actividades de tránsito “licencias de conducir”, para las diferentes localidades como Leona Vicario y Puerto Morelos.

Hablar a detalle sobre cómo están llevando la vialidad y el patrullaje para el retorno de los alumnos en las escuelas, cuales son las calles o avenidas con más movimiento y que requieren más atención.





**PUERTO
MORELOS**

Petición:

Mostrar los avances de los temas tratados en la sesión anterior, asuntos pendientes para trabajar de una manera en conjunto con su apoyo podremos lograr que nuestro Municipio se caracterice por los índices bajos o nulos en delincuencia etc.

Me gustaría tener una reunión de manera periódica con cada uno de los directores de área (protección civil, tránsito, seguridad pública etc.) para estar al día en cuanto a las necesidades, problemas en los cuales podamos trabajar en conjunto ya que en varias ocasiones la ciudadanía se presenta en la oficina pidiendo apoyos o algún tipo de descuento sobre temas en específico o cuestiones del día a día y muchas veces no contamos con las herramientas suficientes para poder resolver ciertas situaciones.





**PUERTO
MORELOS**

¡GRACIAS!